Ciudad y fecha:	Pereira, 06 de diciembre de 2022
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 3
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	86-7-20087-22
Constancia de recibido No.	05
Contratista:	FISIATRICS SAS
NIT del contratista:	NIT: 900.761.522-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE Fisiatría Y LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1795 DEL 2000: “POR EL CUAL SE ESTRUCTURA EL SISTEA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILIARES Y DE LA POLICIA NACIONAL”; CAPITULO II REGIMEN DE BENEFICIOS, ARTICULO 27: “PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD POLICIA NACIONAL” Y LO RELACIONADO EN EL ACUERDO 002 DEL CONSEJO SUPERIOR E LAS SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3. UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS REQUIERE SATISFACER LA NECESIDAD DE SUS USUARIOS EN EL SERVICIO DE FISIATRIA CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALU DE LA POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	vigencia 2022 valor total contrato: $65.000.000
Plazo de ejecución:	DEL 01/07/2022 AL 31/12/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	FISIATRICS SAS CALLE 53 A N° 22 - 21
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del	SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO Líder rehabilitación UPRES Caldas

contrato y cargo que desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 04/10/2022 Al: 18/10/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Rases N° 3	16	SERVICIO DE SALUD	163.966	163.966		116.966

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
F13653	04/10/2022	47.578		47.578
F13713	18/10/2022	116.388	$-00	$116.388
VALOR TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		163.966		$163.966

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certifico la entidad cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato se avala el pago de la glosa que se relacionaron por los servicios prestados durante el mes de OCTUBRE de 2022, donde cada uno de los documentos que soportan los pagos, han sido verificados y corresponden tanto a los servicios prestados con a los usuarios del Subsistema de salud de la Policía Nacional. Se verifican pagos parafiscales en cumplimiento de los dispuesto en la ley 86-1150 de 2007 artículo 23, ley 789 de 2002 articulo 50.

Observación: se certifica verificación del cargue en el buzón SIIF

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se comprometerse a entregar el paquete integral de oxígeno domiciliario que consiste en: (concentrador de oxígeno, con sus respectivos accesorios que deben ser cambiados en un periodo de 3 meses más el debido mantenimiento preventivo, cilindro de apoyo, cilindro de transporte con sus respectivos accesorios según protocolo), paquete de cilindro que consiste en : (cilindro + regulador de oxígeno y sus respectivos accesorios, (por 4M3) que incluye una recarga en el mes, sin costo adicional + regulador de oxígeno y sus respectivos accesorios, concentrador con sus respectivos accesorios en entregas parciales, y de acuerdo a los requerimientos diarios, de los pacientes oxigeno-dependientes de la Clínica La toscana, en sus respectivas viviendas el precio ofertado debe incluir este traslado.	SI	SE EVIDENCIA EN LAS ORDENES DE ENTREGA VERIFICADO POR AUDITORIA
2	El contratista se compromete a entregar el oxígeno domiciliario, en presencia de un familiar o del beneficiario del servicio.	SI	LA ENTIDAD PRESENTA ACTA DE ENTREGA FIRMADA
	Serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los gases, hasta el lugar de entrega que debe ser la residencia del usuario propiamente o donde se encuentre radicado el usuario. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo impuestos.	SI	LA ENTIDAD CONSERVA LAS TARIFAS PACTADAS EN PRECIO TECHO

	En el caso de que durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor en caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente , con el fin de definir la situación de mutuo acuerdo.	SI	
	El contratista se compromete a realizar la entrega del 100% del valor del contrato, de oxígeno domiciliario, de acuerdo a lo pactado. Anexando copias del contrato, factura original con tres copias, e igualmente el oferente debe comprometerse a las visitas periódicas por parte del funcionario profesional en lo pertinente al consumo, utilización y mantenimiento del paciente y elementos requeridos para el oxígeno dependiente.	SI	
	Para evitar el incremento de precios el contratista garantiza la sostenibilidad de precios durante la ejecución del contrato que se llegare a celebrar.	SI	

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Como supervisor de contrato certifico el respetivo cargue de informe de supervisión en el aplicativo SECOP II, del mes de septiembre 2022, mediante comunicado oficial GS-2022- 084614 (DERIS – RASE3)

Así mismo certifico verificación de cargue parcial de facturas en estado documento aceptado o aceptado tácitamente según reporte buzón SIIF, según reporte SIIF enviado por la oficina central de cuentas, siendo aptas para respectiva obligación en SIIF NACION, donde a la fecha se deja compromiso de cargue de facturas al 100% a fin se proceda a realizar obligación financiera SIIF, dando cumplimiento a la comunicación oficial GS-2022-072616 – DISAN, del 11/11/2022, generando como supervisor de contrato compromiso de cargue al 100% dando cumplimiento a lo ordenado.

SM06 Lina Maria Escobar

_____

SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO
LIDER AREA DE REHABILITACION UPRES CALDAS
86-7-20087-2022